

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	07/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día lunes 15 quince de marzo a las 10:00 diez horas, misma que tendrá verificativo en el Patio Central ubicado dentro del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la encargada de Despacho del Órgano de Control Interno.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para participar en la implementación de la estrategia “ALE” en el municipio de Ocotlán, Jalisco para el año 2021.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, para llevar a cabo las evaluaciones de control y confianza a los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se modifica la conformación de las Comisiones Edilicias.
- VII. Lectura y aprobación de la solicitud de licencia del regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 12 DE MARZO DE 2021



C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Mex. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40